



Durante el mes de noviembre, el Grupo Operativo Anticontrabando del Departamento del Quindío realizó actividades de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio que expendían productos gravados con el impuesto al consumo (cigarrillos, cervezas, vinos y licores). Estas actividades se desarrollaron en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Pijao, sumando un total de 615 visitas. En estas visitas, se realizaron 3 aprehensiones de cigarrillos y 2 de vinos y licores.

